ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE MANUEL FERNANDEZ DE CORDOBA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Quito, hoy 15 de abril de 2014, a las 19h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Francisco Salazar E14-125 y Mallorca, se reúnen los socios de la compañía Manuel Fernández de Córdoba Representaciones Cía. Ltda., a saber: doctor Manuel Fernández de Córdova Viteri, propietario de 392 participaciones; doctora María Mercedes von Reekow Vásconez, propietaria de 4 participaciones; y, abogado Santiago Jose Ponce Rose, propietario de 4 participaciones.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tiene un valor nominal de un dólar cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la sociedad, en conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver acerca del estado de pérdidas y ganancias y del balance general correspondientes al ejercicio económico del año 2013;**
2. **Conocer y resolver acerca del informe presentado por el gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**
3. **Designar al gerente general y al presidente;**
4. **Conocer y autorizar cesión de participaciones.**

Actúa como presidente el señor Santiago Ponce Rose, y como secretario el gerente general doctor Manuel Fernández de Córdova V. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se entre a tratar y resolver la agenda propuesta.

1. Conocer y resolver acerca del estado de pérdidas y ganancias y del balance general correspondientes al ejercicio económico del año 2013: toma la palabra el doctor Manuel Fernández de Córdova, advirtiendo de la necesidad de que los socios, en conformidad con la Ley, tengan conocimiento del estado de pérdidas y ganancias y del balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que oportunamente fueron puestos a su disposición. Seguidamente realiza una explicación detallada de los rubros y de las cifras respectivas que reflejan su situación financiera. Tras la consiguiente deliberación, los asistentes por unanimidad aprueban el estado de pérdidas y ganancias y el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

2. Conocer, y resolver acerca del informe presentado por el gerente general, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: una vez tratado y resuelto el primer punto, los presentes pasan a conocer el informe que el gerente general ha puesto a disposición de la Junta por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2013. Para Manuel Fernández de Córdoba Representaciones Cía. Ltda. este año fue de razonable estabilidad, pese a que el mercado interno se vio afectado nuevamente por la inestabilidad financiera internacional, frente a lo cual el mercado de valores local ha reaccionado conservadoramente. El 2013 fue un año de actividad política intensa a causa y consecuencia de las elecciones presidenciales del 17 de febrero. Por primera vez en los últimos 34 años de democracia, el presidente en funciones obtuvo una segunda reelección consecutiva para su mandato, según la constitución vigente. En el frente económico interno, se sintió la amenaza de la crisis financiera global. Sin embargo, el Ecuador vivió una relativa estabilidad económica gracias a los precios del petróleo, por un lado, al incremento de la recaudación de impuestos, y a la inyección de liquidez al sistema económico

por parte del Estado, lo que contribuyó a que la Compañía logre los objetivos fijados al comienzo del ejercicio.

Si bien el año 2013 no arroja pérdidas, la facturación ha decrecido respecto al ejercicio anterior, lo que, de cualquier manera, asegura el margen mínimo de estabilidad para el desempeño futuro de la empresa. En vista de lo anterior, luego de que la Junta ha conocido y analizado los documentos y el informe referidos, los aprueba en su totalidad, con la abstención expresa del socio doctor Manuel Fernández de Córdova V. respecto al informe presentado por él en su condición de gerente general de la compañía.

3. Designar al gerente general y al presidente: toma la palabra el doctor Manuel Fernández de Córdova, indicando a la Junta la necesidad de designar al Presidente y al Gerente General -una vez que el día 7 de los corrientes ha vencido el plazo de los nombramientos anteriores-, con el fin de que la compañía pueda contar con sus administradores y representantes y, así, pueda llevar a cabo las actividades propias de su objeto. Se resuelve proponer la reelección del doctor Manuel Fernández de Córdova Viteri para el cargo de Gerente General, y del abogado Santiago José Ponce Rose para el de Presidente de la compañía. Tras la consiguiente deliberación, los accionistas por unanimidad deciden reelegir al doctor Manuel Alberto Fernández de Córdova Viteri para el cargo de Gerente General, y al abogado Santiago José Ponce Rose para el de Presidente de la compañía, quienes durarán en sus funciones el tiempo previsto en el Estatuto Social, esto es, 5 años en cada caso. La Junta autoriza al doctor Manuel Fernández de Córdova a fin de que inicie los trámites previstos para el perfeccionamiento formal de las designaciones efectuadas por ella.

4. Conocer y autorizar cesión de participaciones: toma la palabra la doctora María Mercedes von Reckow Vascones, quien manifiesta a la Junta su decisión de ceder a favor del doctor Joaquín Fernández de Córdova Alvarez la totalidad de sus participaciones en el capital social. Escuchada la solicitud de la doctora von Reckow, la Junta por unanimidad, al tenor de lo establecido en el Art. 118 f) de la Ley de Compañías, autoriza la cesión de sus participaciones en el capital social, a favor del doctor Joaquín Fernández de Córdova Alvarez, disponiendo que se proceda a realizar los trámites necesarios para el perfeccionamiento formal de dicha cesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del acta, lo que se efectúa en los términos aquí recogidos. Por Secretaría se la da lectura, aprobándola los asistentes por unanimidad.

La Presidencia declara concluida la Junta siendo las 21h30.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS DE LA COMPAÑÍA.- LO CERTIFICO.-

Dr. Manuel Alberto Fernández de Córdova Viteri
Gerente General